

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

Programa evaluado: 206 VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA

Tipo de evaluación: DIAGNÓSTICA

Ejercicio fiscal: 2017

Comentarios y observaciones

I. Comentarios generales:

El programa en mención beneficia a alumnos de todas las escuelas públicas de educación básica del estado de Oaxaca con el objetivo de contribuir con la conclusión de los niveles preescolar, primaria y secundaria del Estado de Oaxaca mediante la entrega de útiles y uniformes escolares.

Es en ese contexto que la búsqueda de una constante mejora en la forma de operar y hacer conocer los resultados de este Programa que se consideró de suma importancia atender las observaciones hechas en base a lo trabajado en el anterior año fiscal, por tal motivo el nuevo Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2018 se vuelve parte fundamental para expresar con completa claridad a las partes que participan en el proceso del resumen narrativo de la Matriz del Programa, así como en los Indicadores de Resultados (MIR) y los medios de verificación de la Unidad Responsable.

De la evaluación realizada anteriormente al Programa y tomando en cuenta las observaciones hechas se obtiene un área de mejora capaz de solventarse en este ejercicio, dichos puntos serán vitales para resaltar la importancia del Programa.

II. Comentarios específicos:

Considerando las observaciones y los aspectos susceptibles de mejora:

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

- Asegurar que la redacción del resumen narrativo sea correcta.
- Los indicadores de la MIR cumplan con los criterios de claridad, relevancia y economía adecuados para lo que se pretende medir.
- Los medios de verificación contengan un nombre específico, una UR o área de la UR responsable de la generación de esa información, una ubicación para acceso electrónico o físico por parte de la ciudadanía.
- Los supuestos sean lo que tiene que suceder para que el resumen narrativo se cumpla y que no dependa de la UR o el Gobierno del Estado.

Las observaciones han sido solventadas en la MIR 2018 contemplando las recomendaciones hechas por la instancia evaluadora y el resultado esperado de la evaluación diagnóstica.

La redacción del resumen narrativo se formuló de manera clara para su correcto entendimiento.

Los indicadores de la MIR se acoplaron a lo solicitado.

Los supuestos han sido actualizados.

III. Conclusiones

La evaluación previa detecta un área de oportunidad para la mejora en la elaboración de documentos relacionados con otras áreas de Gobierno y su correcta comprensión a modo de hacer que la información transmitida sirva para coadyuvar a las políticas de mejora que se buscan obtener.

Se contempla que las acciones realizadas se vean reflejadas en la evaluación 2018 y se vaya corrigiendo hasta el punto de no contar con ningún tipo de observaciones por parte de la instancia evaluadora.

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Es conveniente mencionar que en lo sucesivo los documentos de opinión y demás requerimientos solicitados por la Instancia Técnica Evaluadora sobre el Programa 206 "Vamos Juntos a la Escuela", sea solventado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) ya que son ellos los que conocen a fondo las necesidades metodológicas del Programa.



I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
EDUCATIVA

Atentamente



Dr. Jorge Rodríguez De la Rosa
Director de Planeación Educativa del
Instituto Estatal de Educación Pública de
Oaxaca
UR 531

M.F. Nayeli López Cervantes
Jefa del Departamento de Programación
y Presupuesto Educativo y Enlace de la
UR 531 IEEPO